



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

JUNTA CONSULTIVA  
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num. Expediente: **57323 R /**

Empresa....: **OBRAS Y RESTAURACIONES DE LA  
CONSTRUCCION, S.A.**  
N.I.F. . . . : **A41286253**  
Domicilio. : **BLASCO DE GARAY, 54 - P.Q.I. SOLUCAR**  
Población. : **41800 SANLÚCAR LA MAYOR**  
Provincia. : **SEVILLA**

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO  
DE CONTRATOS**

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita,  
como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Empresas  
Clasificadas con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
A	01	E	A	02	E	A	03	E	A	04	E	B	01	A
C	--	E	C	01	E	C	02	E	C	03	E	C	04	E
C	05	E	C	06	E	C	07	E	C	08	E	C	09	E
E	01	E	E	04	E	E	05	E	E	06	B	E	07	E
G	04	A	G	05	A	G	06	E	J	01	A	K	04	A

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de  
contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veintidós  
de Julio de dos mil ocho.



*[Firma manuscrita]*

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.

0019847

RCM-FNMT - 01/07

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

A	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES</b>	03	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
01	DESMONTES Y VACIADOS	04	SUBESTACIONES
02	EXPLANACIONES	05	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCION EN ALTA TENSIÓN
03	CANTERAS	06	DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
04	POZOS Y GALERÍAS	07	TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
05	TUNELES	08	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
B	<b>PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS</b>	09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
01	DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA	J	<b>INSTALACIONES MECANICAS</b>
02	DE HORMIGÓN ARMADO	01	ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
03	DE HORMIGÓN PRETENSADO	02	DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
04	METÁLICOS	03	FRIGORÍFICAS
C	<b>EDIFICACIONES</b>	04	DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
01	DEMOLICIONES	05	INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
02	ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN	K	<b>ESPECIALES</b>
03	ESTRUCTURAS METÁLICAS	01	CIMENTACIONES ESPECIALES
04	ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS	02	SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
05	CANTERÍA Y MARMOLERÍA	03	TABLESTACADOS
06	PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	04	PINTURAS Y METALIZACIONES
07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	05	ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
08	CARPINTERÍA DE MADERA	06	JARDINERÍA Y PLANTACIONES
09	CARPINTERÍA METÁLICA	07	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
D	<b>FERROCARRILES</b>	08	ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
01	TENDIDO DE VÍAS	09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
02	ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE		
03	SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS		
04	ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES		
05	OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
E	<b>HIDRAULICAS</b>		
01	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS		
02	PRESAS		
03	CANALES		
04	ACEQUIAS Y DESAGÜES		
05	DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS		
06	CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO		
07	OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
F	<b>MARITIMAS</b>		
01	DRAGADOS		
02	ESCOLLERAS		
03	CON BLOQUES DE HORMIGÓN		
04	CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO		
05	CON PILOTES Y TABLESTACAS		
06	FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS		
07	OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
08	EMISARIOS SUBMARINOS		
G	<b>VIALES Y PISTAS</b>		
01	AUTOPISTAS, AUTOVÍAS		
02	PISTAS DE ATERRIZAJE		
03	CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO		
04	CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS		
05	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES		
06	OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
H	<b>TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y GASEOSOS</b>		
01	OLEODUCTOS		
02	GASEODUCTOS		
I	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
01	ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS		
02	CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA		

CATEGORIAS

Importe de las anualidades medias de los contratos:

- A - Hasta 60.000 euros (9.983.160 ptas).
- B - De 60.000 euros (9.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
- C - De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 360.000 euros (59.898.960 ptas).
- D - De 360.000 euros (59.898.960 ptas). a 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- E - En los grupos A a G: De 840.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
- En los grupos H a K: Más de 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- F - En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).